

Formación de profesores y sistema modular

JOSÉ MIGUEL MENDOZA RAMÍREZ

Tijuana, UPN

La vida de la educación superior en México, en este siglo que se extingue, está marcada por cuatro momentos trascendentes: 1929, la conquista de la autonomía universitaria; 1934, la creación del IPN; 1974, la creación de la UAM, pionera en México de la educación superior modular, y 1978, creación de la UPN máxima casa de estudios del magisterio nacional.

No obstante los enormes esfuerzos de la república por extender y optimizar los servicios de educación superior, con muy pocas excepciones el sistema se ha podido sustraer a la inercia del pasado, a los trasnochados moldes liberales. La inmensa mayoría de nuestras instituciones de educación superior está estigmatizada por una severa esclerosis institucional que se manifiesta mediante sistemas escolarizados rígidos, carreras basadas en esquemas lineales, conformados por asignaturas seriadas y obligatorias, planes y programas obsoletos, etcétera.

Este anacrónico sistema se aferra a la vida, es más, en no pocas partes

del país están por surgir a la vida académica nuevas instituciones que nacerán en los últimos años del siglo XX afectadas de origen por el síndrome antes descrito. Empero, algunos compatriotas, que se sentirán orgullosos de que su comunidad tenga una institución de educación superior, definitivamente, no repararán en la obsolescencia que las caracterizará desde su nacimiento. Los entornos populistas no tienen para cuando acabar.

Son pocas las variantes en este panorama cuasi feudal; sólo en las grandes ciudades aparecen con cierto retraso, en relación con otros países del mundo, nuevas carreras e intrascendentes reformas a planes y programas de estudio.

En nuestra sociedad están profundamente arraigados los títulos: en México, si se tiene un título de educación superior, se es alguien. Como en pocas partes del mundo, el título se antepone al nombre y se enfatiza: Ingeniero, Licenciado, Doctor, Arquitecto, etcétera. Esta actitud es parte de la idiosincracia del mexicano. Los títulos universitarios sustituyeron a

los de nobleza; en las dos últimas décadas esta titulomanía se ha “modernizado”, con maestrías y doctorados obtenidos en el extranjero; estos posgrados constituyen auténticas patentes de corso frente a una población que cada vez tiene menos acceso a la educación superior.

La Ley de Profesiones tiene casi medio siglo. A pesar de sus reformas, no deja de ser un bastión que actualiza el trivium y cuadrivium, que alimenta la titulomanía y dificulta la transformación de las instituciones de educación superior. La Ley de Profesiones, al conceder a las universidades la posibilidad de otorgar títulos, las convierte en cotos de poder y tráfico de influencia, con sus consecuentes dosis e corrupción, alejándolas de su finalidad suprema. ¿Imaginan ustedes que ocurriría si se les anunciara a los estudiantes y padres de familia que las instituciones de educación superior ya no expedirán títulos, que únicamente proporcionarán formación, y que serán otras instancias ajenas a ellas las que otorgarán los documentos necesarios para autorizar el ejercicio profesional?



Las instituciones de educación superior deben orientar sus esfuerzos a analizar las grandes necesidades de la sociedad, ofreciendo posibilidades de estudio estrechamente relacionadas con la vida de la nación. Con esta idea habrá que salirse del tan deteriorado catálogo clásico de profesiones, de manera que en un contexto abierto sean otros criterios los que determinen la formación de la juventud, y ya no esos planes de estudio rígidos que presuponen una formación que muchas veces no existe o deja que desear.

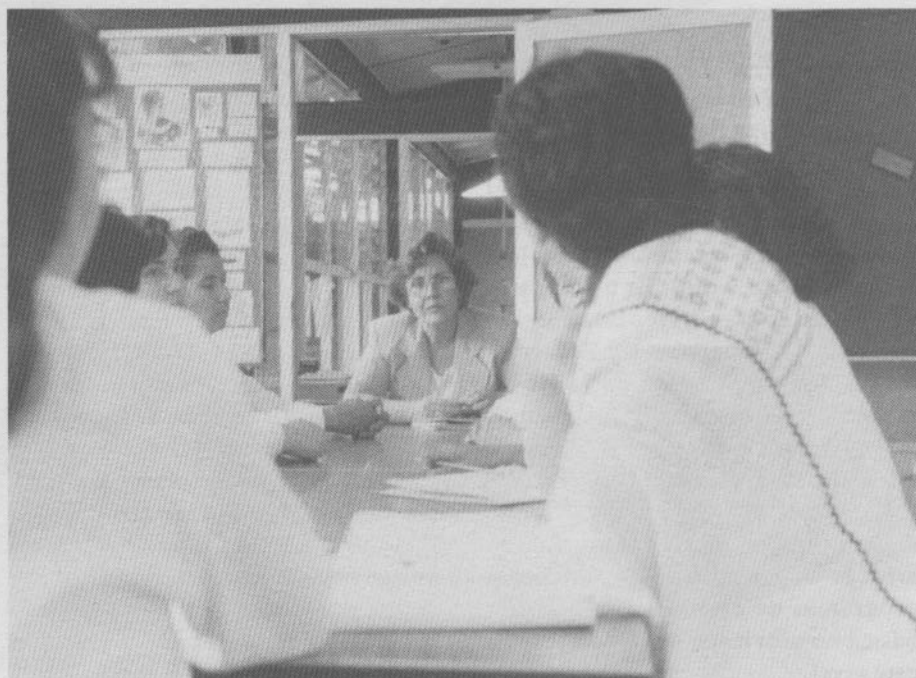
Las instituciones de educación superior confrontan el imperativo de revisar sus objetivos, enmarcándolos en el umbral del siglo XXI, precisamente en las circunstancias que se nos presentan en México, considerando las prioridades nacionales y locales; y, atendiendo las aptitudes y la vocación de los estudiantes, ofrecer una gran variedad de posibilidades a los demandantes de educación superior, de tal manera que los jóvenes que egresen de nuestras instituciones arriben a los mercados laborales provistos de conocimientos consistentes y preparación que garantice su venturosa participación, y no enfrenten más los fantasmas de la frustración, sub y desempleo, frente a otros jóvenes formados conforme a otros parámetros, lo que aseguraría al mismo tiempo el porvenir y la fortaleza de la república.

La formación de docentes de educación superior es un área fundamental del Sistema Educativo Nacional. Se encuentra virtualmente desatendida. La formación de docentes es una realidad a nivel educación básica, y en cierta medida en educación media; a nivel superior, se "presume" innata la aptitud docente, no se prepara a los enseñantes de educación superior. Sólo en teoría existe

un perfil del docente universitario; a los enseñantes de este nivel se les improvisa o, para decirlo eufemísticamente, se les "habilita" impartiendo algunos cursos aislados y, además, optativos. Se llega a dar una selección cuando se practican exámenes de oposición para nominar catedráticos de base, categoría que se torna una arma de dos filos para las universidades, pues trae aparejada la inamovilidad. La gran mayoría de los enseñantes universitarios laboran de manera administrativa con nombramientos provisionales que suelen prolongarse en ocasiones toda la vida del enseñante. Dentro del Sistema Educativo Nacional no existe una institución especializada (*ad hoc*) en la formación profesional de docentes universitarios; pareciera que resulta innecesaria.

De manera accesoria, las secretarías académicas promueven diplomados, especializaciones y cursos optativos, que de algún modo cubren

las apariencias al respecto. Dentro de las instituciones de educación superior no existe el concepto de "carrera magisterial" para los docentes. Son proverbiales las angustias de los encargados de armar las plantillas de personal para cada nuevo semestre. Los profesionales liberales, sobre todo de las ciudades con menos de un millón de habitantes, no siempre están dispuestos a sacrificar su tiempo al servicio de la docencia; algunos dan la idea de hacer un gran servicio social, pocos lo hacen con ahínco. De ahí que resulte por demás trascendente formar conciencia en estos foros de la importancia que reviste el formar docentes específicamente preparados para la educación superior, ya que éste profesional, al igual que otros, requiere de un perfil bien definido: no basta ser un excelente médico, o abogado o ingeniero, pues para ser docente universitario, además de la excelencia dentro de una área profesional, se requiere un



Bulmaro Villarruel Velasco



Balmoro Villarruel Velasco

cúmulo de cualidades que le permitan desempeñarse con la idoneidad requerida en las aulas universitarias.

■ La planeación y el diseño curricular en las instituciones formadoras de docentes

Paradójicamente, la planeación y el diseño curricular son áreas no exploradas en las escuelas normales. Sus planes de estudio no incluyen en sus mapas curriculares estos contenidos. La Universidad Pedagógica los contempla sólo en la licenciatura en pedagogía, con asignaturas como "Teoría curricular" y "Desarrollo de evaluación curricular", otorgándoles a cada una ocho créditos. Consecuentemente, las esporádicas críticas y comentarios a los planes y programas de estudio de educación básica no provienen de los docentes a este nivel.

Por lo que se refiere a la educación media y superior, el panorama es similar, pues los enseñantes de esos niveles carecen de los conocimientos para emitir opiniones calificadas; cuando se llegan a formular proceden de organismos especializados y cuando ello ocurre coincide con eventos políticos, por lo que suelen manipularse esas opiniones. Debemos reconocer que esta materia en nuestro medio es un tabú: los planes y programas se reciben y operan de manera "institucional", no se revisan periódicamente, son casi dogmas, si se da el caso de que los docentes formulen algunas críticas, se manejan a nivel de corrillos.

En el caso de los planes y programas de estudio de las escuelas normales, he de enfatizar su rigidez y profundo centralismo como características constantes. De 1943 a 1992 ha habido diez reformas, todas ellas dispuestas de manera vertical. Las enti-

dades federativas no han tenido ninguna intervención en su diseño. El sistema impone un riguroso control a la formación de docentes sacrificando su perfectibilidad, de manera que pareciera que esos dispositivos estuvieran impresos en piedra, como para la eternidad; se pierde toda posibilidad de creatividad; todo ello, en estas circunstancias, constituye un auténtico lastre para la formación de docentes.

En aras de una absurda homologación nacional se tejen controles burocráticos estériles que inmovilizan la dinámica del sector. En materia monetaria, un ámbito dinámico por excelencia, los ajustes son permanentes; ¿el ámbito educativo no es dinámico?, ¿acaso no merece un ajuste también permanente?

El cambiante mundo del final de siglo impone permanentes ajustes. No debemos permitir que el sistema formador de docentes continúe atado a la inercia del pasado, de manera que el sistema gire en torno a obsoletos planes y programas. Resulta pertinente recordar que planes y programas son simples artificios al servicio de la educación, y no lo que ocurre en nuestra realidad, en la que el sistema está encadenado y al servicio de esos anacrónicos y rígidos instrumentos.

Específicamente, tratándose de la formación de docentes, cabe reflexionar sobre lo que ha ocurrido en las escuelas normales a lo largo de 70 años de vida de la SEP. Destaca una actitud de inexplicable "institucionalidad": en las autoridades responsables de ese sistema no se ha advertido el ánimo en cuestionar la política educativa que ha influido en el diseño de los multicitados planes y programas formadores de docentes; a pesar de que han transcurrido más de 70



años de experiencia en formación de docentes, la política educativa al respecto no se define, ni el panorama parece mejorar.

En 1984, merced a una iniciativa del titular del Poder Ejecutivo y a fin de profesionalizar la función docentes, esta carrera fue elevada a nivel de licenciatura, para la que se requería, como antecedente académico previo a los estudios de normal, el bachillerato pedagógico. Además se amplió el tiempo de estudios de la carrera de licenciado en educación básica, a fin de ser congruentes con la idea de convertir esa "subprofesión" en licenciatura. El 18 de mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se redujeron requisitos y tiempo de estudio a la formación de docentes de educación básica, maestros de preescolar, primaria y secundaria. Esta medida, de operarse como se ha planteado, hace desaparecer del panorama de formación de docentes a las escuelas normales superiores.

Por lo que se refiere a la UPN, de acuerdo con el antes aludido acuerdo, se dispone que las unidades de ésta ubicadas en las entidades federativas se integren al sistema de formación de docentes. A la fecha su futuro no está definido; algunas unidades, como la 271 de Villahermosa, Tabasco, fue absorbida por la Universidad Autónoma de Tabasco. Empero, de acuerdo con el texto del referido acuerdo, el sistema formador de docentes sólo en lo administrativo quedará vinculado a las entidades federativas, ya que, por lo que se refiere a su vida académica, continuará sujetándose a la normatividad central de la SEP, órgano que seguirá formulando planes y programas a través de las dependencias correspondientes. Entonces, no se avisa-

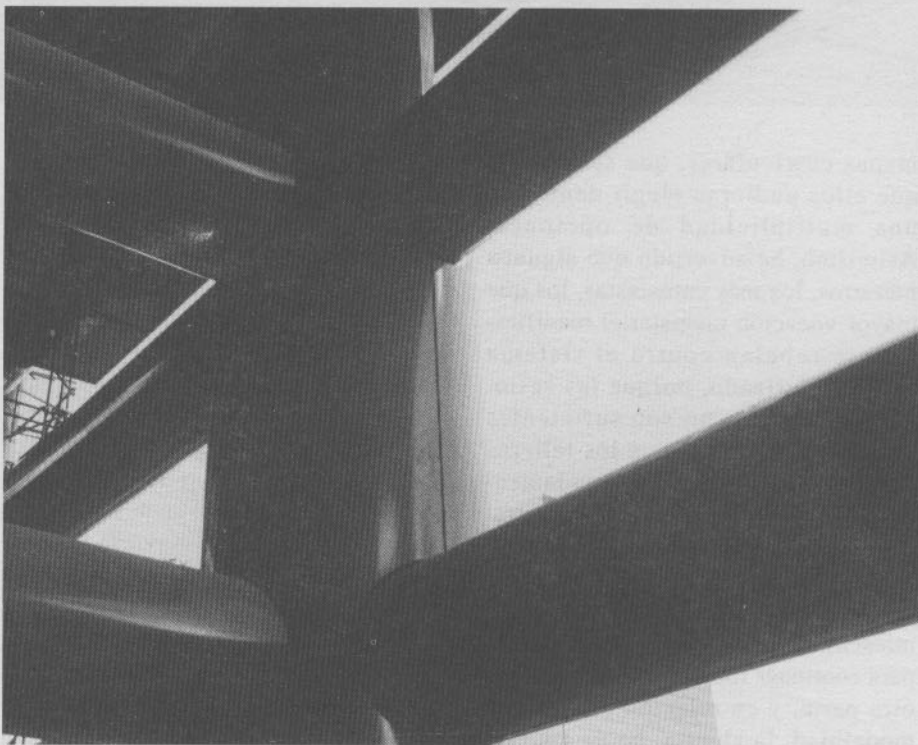
ra ningún cambio sustancial, lo que es un hecho deplorable, pues en un momento advertimos que esta coyuntura descentralizadora permitiría saludables cambios que enriquecerían el panorama de la formación de docentes.

Quienes hemos laborado en la UPN, a más de un decenio de vida de esta institución, percibimos cierto sentimiento de frustración en los alumnos-maestros que egresan de ella. En tan corto tiempo de existencia, la UPN está estigmatizada por la rigidez, esclerosamiento e irreformabilidad en materia de planes y programas.

En lo que fue la Unidad 022 de la Zona Costa de Baja California, de la Universidad Pedagógica Nacional, a la fecha se imparte en la modalidad abierta la licenciatura en educación básica; en la modalidad semiescolarizada, las licenciaturas en educación preescolar, en edu-

cación primaria y la licenciatura en educación preescolar y primaria para maestros del medio indígena. Recientemente se ofrece también una maestría en educación. Durante el presente año lectivo, la matrícula de la unidad supera los mil alumnos.

Quienes hemos laborado algunos años en esta unidad hemos advertido la evolución de las licenciaturas que ofrecemos; conocemos con detalle sus cualidades y defectos. En lo personal, no estoy satisfecho con la rigidez e inamovilidad de nuestros planes y programas de estudio, ya que hemos escuchado de manera reiterada algunos comentarios de nuestros maestros-alumnos quejándose de la rigidez de los instrumentos antes aludidos, de que los contenidos no llenan sus aspiraciones, ni les permiten realizar sus anhelos de superación profesional; han manifestado que les agradecería tener más variedad en los



Armando Hernández Caltenco



Armando Hernández Caltenco

mapas curriculares, que sería ideal que ellos pudieran elegir dentro de una multiplicidad de opciones. Asimismo, he advertido que algunos maestros, los más entusiastas, los que mayor vocación magisterial manifiestan, se rebelan contra el sistema semiescolarizado, porque las sesiones semestrales no son suficientes para llevar a la práctica los talleres integradores, actividades fundamentales que incluyen elementos de trabajo modular.

En este contexto, resulta pertinente sugerir que la modalidad semiescolarizada no es la opción ideal para continuar formando docentes. Por otra parte, y en relación con la otra modalidad, la abierta, he de apuntar

que no es bien vista por los maestros-alumnos, porque la sienten “desconectada”, les resulta totalmente desvinculada, no existe algo que para los maestros es familiar: la relación maestro-alumno, alumno-escuela. La modalidad escolarizada podría ser la indicada (ésta funciona únicamente en la unidad del Ajusco), pero, ubicándonos en la realidad, ella está fuera de contexto, por su costo y porque los maestros-alumnos de nuestra comunidad en su mayoría laboran doble turno para poder subsistir, son pocos los solteros y sin compromisos familiares que podrían atender un sistema escolarizado, hechos que definitivamente nos obligan a pensar en otras posibilidades.

Dentro de este marco, resulta obligado ponerle alas a nuestra imaginación a fin de encontrar un sistema ideal para continuar formando docentes. Concretamente propongo un sistema modular que contenga elementos de las tres modalidades. En una primera etapa, que significaría un 30% del mapa curricular, se reforzarían y ampliarían conocimientos imprescindibles para todo enseñante (no debemos olvidar que, en nuestro caso, los alumnos son ya maestros normalistas, que tienen una carrera y están ejerciéndola). En consecuencia, debemos tener muy presente que en esta segunda etapa de superación formal buscan sin lugar a duda su *Realización Profesional basada en sus*



personalísimas aptitudes. Ello significa que, de acuerdo con ellas, la institución que los forma debe facilitar esa realización, esto es: *Respetar su individualidad*, no imponerles planes obsoletos, rígidos, asignaturas serias, algunas inútiles o sin relación con su interés, materias obligatorias, esquemas lineales, etcétera. Este panorama es precisamente el que existe y representa la antítesis de lo que propongo. Satisfecho el 30% antes referido, el maestro-alumno, previo estudio de sus aptitudes e intereses personales y debidamente asesorado, diseñaría su propio plan de estudio; evidentemente, en esta etapa quedaría erradicado todo vestigio de imposición, asignaturas serias y obligatorias, esquemas lineales y obsolescencia. Desde luego, para llevar a la realidad esta propuesta es

menester primero erradicar algunos tabúes en materia de planeación y diseño curricular, y estar muy convencidos de que nuestro objetivo fundamental es formar docentes realizados, orgullosos de ser maestros, eficientes y con un alto profesionalismo. Debemos tener muy presente que los planes y programas son herramientas de trabajo, artificios al servicio de la educación y no formalismos insuperables a los que estamos fatalmente atados.

A fin de abrir un abanico tan variado como rico en posibilidades de estudio modular a nuestros maestros-alumnos, tendríamos que recurrir a todo la infraestructura educativa existente, salirnos del reducido ámbito de lo que ha sido nuestra unidad. Habrá que celebrar convenios con todas las instituciones de educación superior

que existen en torno a nuestros maestros-alumnos; en estas condiciones podríamos preparar docentes altamente especializados en lo que les agrada, en lo que los motiva. Los estudios no serían tediosos; por el contrario, serían estimulantes. Evidentemente, tendríamos que prescindir de los materiales que nos proporciona la unidad del Ajusco, esas "antologías" que muchas veces no lo son y que en ocasiones deleznales llegan a constituir el único apoyo (?) de los emisarios del pasado. En este encuentro, espero hallar la información que consolide mi modesta propuesta, en la que creo con absoluta convicción, pues no sólo de pan vivimos los maestros, también de sueños.

"Educar, para transformar". ▲

